

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5645** *QUIMIDROGA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de todos los interesados que, en fecha 21 de junio de 2018, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de QUIMIDROGA, SOCIEDAD ANÓNIMA, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 38.944,80 euros, mediante la amortización de 648 acciones propias, de la Serie A, de 60,10 Euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas.

La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores (es decir, conforme a lo previsto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital), un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Barcelona, 21 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Raymond Bara.

ID: A180042842-1